

# Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E61-2018**  
Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2018**  
Descripción del Servicio: **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas** del día **24 de julio de 2018**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **“La Convocante”**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Delegación Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2, Sección III, *“Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento”* de la Licitación Pública Nacional (en adelante la **“Convocatoria”**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E61-2018** y número interno **LPN-INNNMVS-SSG-004-2018** para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, la Ing. Cristina A. Velasco Cabrera, Jefa del Departamento de Bioingeniería Hospitalaria y como representante del Órgano Interno de Control el Lic. Jaime Coutiño González.

Se establece que se dará respuesta únicamente a las preguntas recibidas a través de CompraNet de conformidad con el artículo 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **“La Ley”**) y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en los términos señalados en la **“Convocatoria”**.

### HECHOS

Precisiones emitidas por **“La Convocante”**:

Dice:

PARTIDA 13.- AUDIOMETROS E IMPEDANCIOMETROS								
No.	UBICACIÓN	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	PREVENTIVO	MATERIALES SOLICITADOS
2	OTONEUROLOGÍA	AUDIOMETRO	MADSEN	ITERA II	460816	25464	AGO	
6	OTONEUROLOGÍA	CÁMARA SONOAMORTIGUADORA 2	S/M	S/M	S/S	26969	AGO	
7	OTONEUROLOGÍA	EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS	INTERACUSTICS	ECLIPSE EP25	749310	36012	AGO	1 BOLSA DE 50 OLIVAS DE ESPUMA PARA ER-3 Y ER-5 (ER3-14A) 1 BOLSA DE 50 OLIVAS DE ESPUMA, TAMAÑO PEDIÁTRICO PUNTA 3B 1 CAJA DE 100 ELECTRODOS DE ESPUMA (REF. COVIDIEN 31118733)
8	OTONEUROLOGÍA	IMPEDANCIÓMETRO	INTERACUSTICS	AT235M	781321	25464	AGO	Reparación bomba de presión. 1 juego de olivas.

# Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E61-2018**  
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2018**  
 Descripción del Servicio: **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”**

Debe de decir:

PARTIDA 13.- AUDIOMETROS E IMPEDANCIOMETROS								
No.	UBICACIÓN	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	INVENTARIO	PREVENTIVO	MATERIALES SOLICITADOS
2	OTONEUROLOGÍA	AUDIOMETRO	MADSEN	ITERA II	460816	25464	AGO	Señalador Diadema de vía aérea
6	OTONEUROLOGÍA	CÁMARA SONOAMORTIGUADORA 2	S/M	S/M	S/S	26969	AGO	Diadema de vía aérea
7	OTONEUROLOGÍA	EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS	INTERACUSTICS	ECLIPSE EP25	749310	36012	AGO	1 BOLSA DE 50 OLIVAS DE ESPUMA PARA ER-3 Y ER-5 (ER3-14A) 1 BOLSA DE 50 OLIVAS DE ESPUMA, TAMAÑO PEDIÁTRICO PUNTA 3B 1 CAJA DE 100 ELECTRODOS DE ESPUMA (REF. COVIDIEN 31118733) mangueras de audífonos de inserción.
8	OTONEUROLOGÍA	IMPEDANCIÓMETRO	INTERACUSTICS	AT235M	781321	25464	AGO	Reparación bomba de presión. 1 juego de olivas. Puntas. Diadema de vía aérea

Conforme al horario establecido en la “Convocatoria” para la recepción de preguntas, estipulado en el punto 2 de la Sección III y derivado de la consulta realizada en el Sistema de compras Gubernamentales CompraNet, se hace consta que se recibieron preguntas por parte de los Interesados.

### PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTERESADOS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del Interesado **BIOELECTRÓNICA E INSTRUMENTOS RAFIR, S.A. de C.V.**

a) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>1.- Algunos de nuestros estándares se encuentran en proceso de calibración. Se puede presentar el recibo de recepción de los instrumentos antes citados.</p> <p>La fecha de entrega aproximada es del 06 de agosto del 2018.</p> <p>Se solicita de la manera más atenta a la convocante se permita presentar esta documentación dentro de la propuesta técnica y económica, y en caso de resultar adjudicados y al momento de efectuar los servicios correspondientes se acreditará la certificación y/o calibración correspondiente vigentes.</p>	<p>Favor de apegarse a bases.</p>

# Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E61-2018  
Número Interno: LPN-INNMVS-SSG-004-2018  
Descripción del Servicio: "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico"

<p>2.- Por la dificultad en cumplir con la calibración de Termómetros en el periodo de mantenimiento de equipo de refrigeración, por razones fuera de nuestro control, se pide que se den los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre para cumplir. Las razones son que solo se puedan retirar 6 termómetros por evento del I.N.N.N. y el tiempo de calibración es de 15 a 20 días, por eso nos tomara más tiempo para cumplir con la calibración de termómetros. Por lo que solicitamos se amplíe el periodo solo para calibrar los termómetros.</p>	<p>La recolección y calibración de termómetros se podrá realizar a partir de la emisión del fallo, siempre que no exceda las fechas solicitadas de entrega especificadas en el apartado A.</p>
--	--

Por parte del Interesado **SERVOIL S.A. DE C.V.**

b) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
<p>Por favor agradeceremos a la convocante nos indique si para la Sección VI, Documento 12, párrafo 5 y pagina 25 que a la letra dice: <b>Documento 12 (Obligatorio).</b> - El Licitante deberá presentar un <b>Escrito Libre</b> firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la <b>SFP</b>, que conoce respectivamente las instalaciones de la <b>Convocante</b> donde se realizarán los Servicio objeto de esta <b>Licitación</b>, conforme al <b>ANEXO 9</b> de la <b>Sección VIII</b> de la presente <b>Licitación</b>.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que dicho documento esté firmado por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la <b>SFP</b> y corresponda al modelo del <b>ANEXO 9</b>.</p>	<p>Presentar Escrito Libre, solo con la firma de la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la <b>SFP</b> y corresponda al modelo del <b>ANEXO 9</b>.</p>

# Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E61-2018**  
Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2018**  
Descripción del Servicio: **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”**

<p><b>¿Es suficiente con entregar el Escrito Libre, Bajo Protesta de Decir Verdad que conocemos las instalaciones, el cual será firmado por persona facultada para tales fines o deberá llevar alguna firma por la Convocante?</b></p>	
<p>Para la Sección II, Numeral 8, Párrafo Presentación y Apertura de Propositiones y Pagina 10 que a la letra dice: <b>Los Licitantes deberán presentar foliadas y firmadas</b> todas las hojas que integren su proposición, de forma independiente, bajo el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) <b>Primero:</b> la documentación distinta a las propuestas técnicas y económicas;</li><li>b) <b>Segundo:</b> la propuesta técnica;</li><li>c) <b>Tercero:</b> la propuesta económica.</li></ul> <p><b>Favor de confirmar que el foliar la propuesta total es opcional y que este no es un Motivo para Desechar la Propuesta.</b></p>	<p>Se confirma, no es motivo para desechar la propuesta.</p>

Aclaraciones emitidas por “La Convocante”:

Por equivocación se escribió otro título del Acta de la Visita realizada a las Instalaciones de “La Convocante”.

Dice:

*“Invitación a cuando menos tres personas electrónica “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas de Emergencia y Subestaciones de Energía Eléctrica”, Número de Registro en CompraNet IA-012NCK002-E57-2018, Número Interno ICTP-INNNMVS-SSG-008-18”.*

Debe de decir:

# Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E61-2018**  
Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-004-2018**  
Descripción del Servicio: **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”**

“Licitación Pública Nacional “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Biomédico”, Número de Registro en CompraNet LA-012NCK002-E61-2018, Número Interno LPN-INNNMVS-SSG-004-2018”.

Lo anterior en virtud de que no afectará el resultado de la evaluación realizada por “**La Convocante**”.

Se ratifica lo establecido en el punto 2 Sección III, “Forma y Términos Que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento” de la “**Convocatoria**”, en el sentido de que la Presentación y Apertura de Proposiciones se efectuará el **03 de agosto de 2018**, a las **12:00 horas**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de “**La Ley**”, la presente Acta forma parte integrante de la “**Convocatoria**”, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de “**La Ley**”, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, de igual forma la información estará disponible en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las 12:27 horas del día de su inicio.

### POR “LA CONVOCANTE”

Arq. Héctor Flores Tafolla  
Subdirector de Servicios Generales

Ing. Cristina A. Velasco Cabrera  
Jefe del Departamento de Bioingeniería Hospitalaria

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Jaime Coutiño González  
Representante del Órgano Interno de Control

